

La CNMC culpa a Red Eléctrica del gran apagón

La expedienta por falta «muy grave» y la acusa de poner en riesgo el suministro

PAULA MARÍA MADRID
Fuego a discreción. La CNMC arrancó ayer el primer paquete de expedientes sancionadores contra las empresas que, de un modo u otro, fallaron el día del apagón. Como adelantó EL MUNDO, los primeros procedimientos incoados señalan a los pesos pesados del sector, desde Red Eléctrica hasta las grandes plantas de Iberdrola, Endesa, Naturgy y Repsol. Pero lo cierto es que el supervisor solo ha acusado de falta «muy grave» y de poner en riesgo el suministro a la empresa que preside Beatriz Corredor.

La Comisión ha achacado a Red Eléctrica varias infracciones de sus funciones como operador del sistema que, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley del Sector Eléctrico, constituyen faltas «muy graves», castigadas con hasta 60 millones de euros de multa. Entre ellos, la CNMC apunta a un presunto error de programación del resto de centrales de producción de energía eléctrica, que la empresa controlada por el Estado tiene que gestionar, a través de los llamados servicios de ajuste, para garantizar la «fiabilidad y seguridad» del suministro.

En definitiva, el supervisor pone en duda la diligencia de la compañía que lidera Corredor a la hora de diseñar el mix energético definitivo con el que España afrontó el día de la peor crisis eléctrica de

ese día acabaron tumbando los sistemas de España y Portugal.

La CNMC ha incoado en total una veintena de expedientes sancionadores contra diversas plantas de otras cinco empresas energéticas. A diferencia de la acusación contra Red Eléctrica, las demás recogen «faltas graves» (un grado por debajo) «sin riesgo para la garantía del suministro o daño grave». La sanción máxima que contempla la ley para este tipo de incumplimientos es de 6 millones de euros.

Por volumen de procedimientos, Endesa es la compañía que más acumula (7), seguida de Iberdrola (5) y Naturgy (5). Repsol suma uno más, al igual que el ciclo combinado Bahía de Bizkaia Electricidad, propiedad de la suiza Gunvor. Entre los nombres destacados está la sociedad que gestiona las centrales nucleares de Ascó y Vandellós, cuyo máximo accionista es Endesa.

Este es el primer paquete dentro de casi un centenar de procedimientos que irán saliendo a la luz en las próximas semanas y meses, como avanzó este medio. Algunos atañen a sociedades más pequeñas, generadores independientes o, incluso, titulares de puntos de evacuación compartidos. Estos últimos serán especialmente difíciles de resolver. Fuentes al tanto del proceso afirman que algunos «están muy verdes», de modo que la CNMC deberá seguir reuniendo información antes de incoarlos. Es posible también que algunos de los procesos en ciernes acaben archivándose por falta de pruebas.

El supervisor tiene 18 meses para resolver los expedientes. Tras casi un año de investigación, la que la CNMC ha detectado «diversos indicios de incumplimiento, algunos mantenidos durante periodos prolongados de tiempo, que habrían afectado al funcionamiento del sistema eléctrico y podrían ser constitutivos de infracciones administrativas», según explicó el organismo ayer en un comunicado oficial.

La Comisión, en cualquier caso, ha matizado también que las eventuales sanciones no implican, necesariamente, la carga de la culpa del incidente. Es decir, aunque ciertas centrales puedan ser sancionadas por ciertos incumplimientos, como es el caso del control de tensión, no por ello se las podrá achacar la responsabilidad final del *blackout*.

La multa máxima de la falta que se achaca a Redeia es de 60 millones

El supervisor tiene hasta 18 meses para zanjar los expedientes

su historia. La Comisión también cuestiona las «instrucciones necesarias para la correcta operación del sistema eléctrico» que debió emitir Red Eléctrica al resto de empresas aquel lunes negro. En resumen, pone en el foco tanto la previsión del operador como sus actuaciones para resolver las oscilaciones, después de comprobar que sus movimientos contribuyeron a disparar aún más las tensiones que alrededor de las 12.30 horas de